Quarenta, inserueble.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Julio de mil ochocientos quatro de que yo el Escrivano doy fee=

Moya.

Vntre
Juan
Thomas

Nota: En Cartejo de quatro de los corrientes se ha acordado la exempcion de D. Josef Sanz de Aguera, y su hijo D. Josef Manuel, y de D.a Rosa Zaplana su Consorte, cumpliendo con lo mandado por el Sor. Gov.or militar y Politico de esta ciudad de Cartagena; lo que anoto para q.e conste. Este Haros y Julio quatro de mil ochoc.s quatro = doy fee=

Thomas

Recivo los Papeles originales q.e tenia enviados.

Josef Lorite